

Te has preguntado, ¿qué pasaría si llegaras a separarte de la póliza de Gastos Médicos que te otorga tu empleo?

Asiss Administradores te ofrece la contratación del plan **PortaMed**.



Con PortaMed

Se obtiene

- Pago de complementos por los siniestros surgidos a partir de su contratación.
- En el supuesto de que la Suma Asegurada de grupo llegara a su límite, PortaMed se hará cargo de los gastos médicos subsecuentes.
- Emisión de una póliza individual sin estar sujeto a suscripción, teniendo la ventaja de conservar la antigüedad generada en la póliza colectiva.
- Eliminación o reducción de periodos de espera.

¿Qué es PORTAMED?

Es una herramienta que ofrece garantía de continuidad y protección adicional, en caso de separación del asegurado de la póliza grupal.

Asimismo, permite continuar con el pago de los siniestros, toda vez que el evento médico se presente posterior a la contratación de PortaMed.



Sin PortaMed

- Todos los eventos que iniciaron durante la estancia en grupo, se consideran preexistentes en la póliza individual por lo que no estarán cubiertos.
- Si se presenta un evento médico que agota la Suma Asegurada de grupo, los gastos excedentes serán a cargo del asegurado.
- Se llevará a cabo un proceso de contratación, sujeta a valoración médica y contando con su respectiva suscripción a la salida de la póliza grupal.